



**2011**  
informe  
anual

**surnepensión 2 epsv**  
**CUENTAS ANUALES**

# INFORME DE AUDITORÍA

## ATTEST

Merat, 18 - 1ª  
48009 BILBAO

### INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A la Asamblea General de  
SVRNEPENSION-2, ENTIDAD DE  
PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

1. Hemos auditado las cuentas anuales de SVRNEPENSION-2, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. La Junta de Gobierno de la Entidad es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la misma, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

2. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de SVRNEPENSION-2, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

3. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los miembros de la Junta de Gobierno de la Entidad consideran oportunas sobre la situación de la Entidad, la evolución de sus operaciones y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Entidad.



Gustavo Bosquet

3 de febrero de 2012

# surnepensión 2 entidad de previsión social voluntaria

Balances al 31 de diciembre de 2011 y 2010

<b>Activo</b> (en miles de euros)	Nota	2011	2010
A-1) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 9	373	575
A-2) Activos financieros mantenidos para negociar		-	-
A-3) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	Nota 8	14.627	15.152
I. Instrumentos de patrimonio		14.219	14.313
III. Instrumentos híbridos		408	839
A-4) Activos financieros disponibles para la venta		-	-
A-5) Préstamos y partidas a cobrar		-	-
A-6) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		-	-
A-7) Derivados de cobertura		-	-
A-8) Participación del reaseguro en las provisiones técnicas		16	18
II. Provisión por operaciones de la actividad de previsión social	Nota 14	16	18
A-9) Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias		-	-
A-10) Inmovilizado intangible		-	-
A-11) Participaciones en entidades del grupo y asociadas		-	-
A-12) Activos fiscales		195	89
I. Activos por impuesto corriente		195	89
A-13) Otros activos		-	-
A-14) Activos mantenidos para venta		-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>15.211</b>	<b>15.834</b>

Las Notas 1 a 26 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2011.

# Pasivo (en miles de euros)

Nota **2011** **2010**

		2011	2010
<b>A) PASIVO</b>			
A-1) Pasivos financieros mantenidos para negociar		-	-
A-2) Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
A-3) Débitos y partidas a pagar	Nota 8	43	60
IX. Otras deudas		43	60
A-4) Derivados de cobertura		-	-
A-5) Provisiones técnicas	Nota 14	15.138	15.744
III. Provisión por operaciones de la actividad de previsión social- Provisiones afectas a planes de previsión de aportación definida en los que el socio asume el riesgo de la inversión		15.122	15.726
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas		16	18
A-6) Provisiones no técnicas		-	-
A-8) Resto de pasivos		-	-
A-9) Pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta		-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>15.181</b>	<b>15.804</b>
<b>B) PATRIMONIO NETO</b>			
B-1) Fondos propios	Nota 10	30	30
I. Fondo mutual		30	30
B-2) Ajustes por cambios de valor		-	-
B-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>30</b>	<b>30</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>15.211</b>	<b>15.834</b>

Las Notas 1 a 26 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2011.

# surnepensión 2 entidad de previsión social voluntaria

Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

(en miles de euros)	Nota	2011	2010
<b>CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>			
<b>I. CUENTA AFECTA A LAS ACTIVIDADES DE LOS PLANES DE PREVISIÓN DE LAS EPSV</b>		-	-
I.1 Cuotas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro	Nota 14	2.692	2.881
I.2 Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones		-	-
I.3 Ingresos de inversiones afectas a la previsión social de aportación definida	Nota 8	14.761	1.877
I.4 Otros Ingresos Técnicos		-	-
I.5 Prestaciones del Ejercicio, Neta de Reaseguro	Nota 14	(2.015)	(2.320)
I.6 Variación de Otras Provisiones Técnicas Netas de Reaseguro	Nota 14	604	(750)
I.7 Participación en Beneficios		-	-
I.8 Gastos de Explotación Netos	Nota 13	(128)	(136)
I.9 Otros Gastos Técnicos		-	-
I.10 Gastos del inmovilizado material y de las inversiones		-	-
I.11 Gastos de inversiones afectas a la previsión social de aportación definida	Nota 8	(15.914)	(1.552)
I.12 Subtotal (Resultado de la Cuenta afecta a las Actividades de los Planes de previsión de las EPSV)		-	-
<b>II. CUENTA AFECTA AL RESTO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LAS EPSV</b>		-	-
<b>III. CUENTA NO AFECTA A LAS ACTIVIDADES DE PREVISIÓN SOCIAL</b>		-	-
<b>III.10 Resultado del ejercicio</b>		-	-

Las Notas 1 a 26 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011.

# surnepensión 2 entidad de previsión social voluntaria

Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

(en miles de euros)

2011 2010

a) Estados de Ingresos y gastos reconocidos	2011	2010
I) RESULTADO DEL EJERCICIO	-	-
II) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-
III) TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-

## b) Estados Totales de Cambios en el Patrimonio Neto

	FONDOS PROPIOS				
	Fondo Mutual	Fondo de capitalización acumulado	Resultado del ejercicio	Plusvalías latentes	Total
<b>A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2009</b>	30	12.957	1.252	785	15.024
I. Ajustes por cambios de criterio 2009	-	(12.957)	(1.252)	(785)	(14.994)
II. Ajustes por errores 2009	-	-	-	-	-
<b>B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2010</b>	30	-	-	-	30
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-
II. Operaciones con socios o mutualistas	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-
<b>C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2010</b>	30	-	-	-	30
I. Ajustes por cambios de criterio 2010	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2010	-	-	-	-	-
<b>D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2011</b>	30	-	-	-	30
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-
II. Operaciones con socios o mutualistas	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-
<b>E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2011</b>	30	-	-	-	30

Las Notas 1 a 26 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011.

# surnepensión 2 entidad de previsión social voluntaria

Estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

## Estado de flujos de efectivo (en miles de euros) 2011 2010

	2011	2010
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		
<b>A.1) Actividad de Previsión Social</b>		
1. Cobros de cuotas	2.962	2.881
3. Cobros reaseguro cedido	2	1
4. Pagos reaseguro cedido	(2)	(1)
5. Recobro de prestaciones	-	-
6. Pagos de prestaciones	(2.015)	(2.320)
7. Otros cobros de explotación	-	-
8. Otros pagos de explotación	(128)	(196)
9. Total cobros de efectivo de la actividad aseguradora	2.964	2.882
10. Total pagos de efectivo de la actividad aseguradora	(2.145)	(2.517)
<b>A.2) Otras actividades de explotación</b>		
3. Cobros de otras actividades	-	-
4. Pagos de otras actividades	-	-
5. Total cobros de efectivo de otras actividades de explotación	-	-
6. Total pagos de efectivo de otras actividades de explotación	-	-
<b>A.3) Total flujos de efectivo netos de actividades de explotación</b>	<b>819</b>	<b>365</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>B.1) Cobros de actividades de inversión</b>		
1. Inmovilizado material	-	-
2. Inversiones inmobiliarias	-	-
3. Activos intangibles	-	-
4. Instrumentos financieros	22.388	18.983
5. Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	-	-
6. Intereses cobrados	-	-
7. Dividendos cobrados	248	156
8. Unidad de negocio	-	-
9. Otros cobros relacionados con actividades de inversión	232	93
10. Total cobros de efectivo de las actividades de inversión	22.868	19.232
<b>B.2) Pagos de actividades de inversión</b>		
1. Inmovilizado material	-	-
2. Inversiones inmobiliarias	-	-
3. Activos intangibles	-	-
4. Instrumentos financieros	(23.889)	(21.012)
5. Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	-	-
6. Unidad de negocio	-	-
7. Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
8. Total pagos de efectivo de las actividades de inversión	(23.889)	(21.012)
<b>B.3) Total flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>	<b>(1.021)</b>	<b>(1.780)</b>
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
C.1) Cobros de actividades de financiación	-	-
C.2) Pagos de actividades de financiación	-	-
C.3) Total flujos de efectivo neto de actividades de financiación	-	-
<b>Total aumento/disminuciones de efectivo y equivalentes</b>	<b>(202)</b>	<b>(1.415)</b>
<b>Efectivo y equivalentes al inicio del periodo</b>	<b>575</b>	<b>1.990</b>
<b>Efectivo y equivalentes al final del ejercicio</b>	<b>373</b>	<b>575</b>
<b>Componentes del efectivo y equivalentes al final del periodo</b>		
1. Caja y bancos	373	575
2. Otros activos financieros	-	-
3. Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
<b>Total Efectivo y equivalentes al final del periodo</b>	<b>373</b>	<b>575</b>

Las Notas 1 a 26 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2011

## 01 | NATURALEZA Y RESEÑA DE LA ENTIDAD

SVRNEPENSION-2, Entidad de Previsión Social Voluntaria (en adelante, la Entidad), fue constituida ante notario el 3 de mayo de 1996 por su Socio Protector-Promotor SVRNE, Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija (en adelante, SVRNE). La Entidad está inscrita en el Registro Mercantil de Bizkaia y en el Registro de Entidades de Previsión Social Voluntaria.

La Entidad tiene su domicilio social en la calle Cardenal Gardoqui, nº 1 de Bilbao.

De acuerdo con los Estatutos de la Entidad, su finalidad es satisfacer unas prestaciones que consisten en el reconocimiento del derecho económico en favor de los beneficiarios, como resultado del acaecimiento de las contingencias cubiertas por el mismo, siendo su ámbito de actuación la Comunidad Autónoma del País Vasco. Su funcionamiento está sometido además a las prescripciones establecidas por la Ley 25/1983 del Parlamento Vasco, de 27 de octubre, sobre Entidades de Previsión Social Voluntaria, por el Reglamento correspondiente, desarrollado en el Decreto 87/1984 de 20 de febrero, del Gobierno Vasco, por el Decreto 92/2007 de 29 de mayo del Gobierno Vasco, por la Orden de 29 de abril de 2009, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública y demás legislación aplicable.

Con fecha 16 de junio de 2007 entró en vigor el Decreto 92/2007, de 29 de mayo, del Gobierno Vasco por el que se regula el ejercicio de determinadas actividades de las Entidades de Previsión Social Voluntaria, y que modifica el Decreto 87/1984, de 20 de febrero. Asimismo, con fecha 6 de mayo de 2009 entró en vigor la Orden de 29 de abril de 2009, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por lo que se desarrollan determinados preceptos del Decreto 92/2007, de 29 de mayo.

Con motivo de adaptar el Reglamento y los Estatutos de la Entidad al mencionado Decreto 92/2007, con fecha 13 de marzo de 2008, la Asamblea General Extraordinaria de la Entidad procedió a aprobar un nuevo Reglamento y unos nuevos Estatutos de la misma, que fueron aprobados por Resolución de 9 de junio del 2008 del Departamento de Trabajo y Seguridad Social del Gobierno Vasco.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 la Entidad integra un Plan de Previsión Individual, que mantiene un Perfil de inversión de la modalidad "Renta variable", es decir, de alto riesgo. El sistema adoptado es el de capitalización financiera individual, y, por tanto, no se asume la cobertura de ningún riesgo relacionado con las prestaciones ni se garantiza un interés mínimo a las aportaciones de los socios. En el caso de los socios que han elegido percibir su prestación en forma de renta asegurada (una minoría), dicha prestación se garantiza a través del reaseguramiento con una entidad aseguradora.

## CUENTAS ANUALES

Las contingencias cubiertas que dan origen al pago de prestaciones son las siguientes:

1. Jubilación o situación asimilable
2. Invalidez
3. Fallecimiento
4. Larga enfermedad
5. Situación de desempleo

La prestación podrá ser satisfecha en forma de capital, de renta o combinación de ambos, y corresponderá al valor de los derechos consolidados de cada socio en el momento de la contingencia, que se determina sumando al importe de sus aportaciones netas, los rendimientos netos hasta dicho momento.

Así, las provisiones técnicas de la Entidad reflejan el valor cierto o estimado de las obligaciones contraídas por razón de la actividad de previsión social y de los contratos de reaseguro suscritos, así como el de los gastos relacionados con el cumplimiento de dichas obligaciones.

En cuanto a la movilización, los derechos consolidados que tiene asignados cada socio, en base a las provisiones técnicas constituidas, podrán ser rescatados por éstos, sin penalización alguna a partir del décimo año, y traspasados en cualquier momento a otra Entidad de Previsión Voluntaria.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Entidad cumplía con los requisitos establecidos por la normativa que regula su actividad.

Adicionalmente, la Entidad cuenta con una declarada "Política de inversiones", en base a la regulación existente, aprobada por su Junta de Gobierno, según la cual se pretende proporcionar al socio con poca aversión al riesgo y con un horizonte de inversión de medio-largo plazo, una rentabilidad elevada mediante la inversión en activos de renta variable dentro del marco establecido por la legislación vigente.

El objetivo es primar la correlación con los principales mercados de renta variable de la eurozona, con una distribución de activos aproximada al cincuenta por ciento entre bolsa doméstica y bolsas europeas, por lo cual su objetivo de rentabilidad en el medio plazo está en línea con la media que puedan alcanzar los citados índices.

En concreto, este año ha batido claramente dicho objetivo, al alcanzar una rentabilidad negativa del 7,91%, frente a caídas del 17,05% y del 13,11% de los índices europeo y doméstico, respectivamente.

## 02

## BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

### IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales del ejercicio 2011 se han obtenido de los registros de contabilidad de la Entidad y se presentan de acuerdo con la legislación vigente y con las normas contables establecidas en el Plan Contable de las Entidades de Previsión Social Voluntaria del País Vasco, aprobado mediante Decreto 86/2010, de 16 de marzo, del Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno Vasco, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2011 no han sido aún aprobadas por la Asamblea General de Socios de la Entidad. No obstante, no se espera que se produzcan modificaciones en el proceso de ratificación.

### PRINCIPIOS CONTABLES

Para la elaboración de las cuentas anuales adjuntas, se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 4. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, siendo significativo su efecto en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

### ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

Los resultados y la determinación de las provisiones técnicas son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos para la elaboración de las cuentas anuales.

En las cuentas anuales de la Entidad se han utilizado ocasionalmente estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos y al valor razonable de determinados instrumentos financieros. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2011, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En todo caso, las inversiones de la Entidad, cualquiera que sea su política de inversión, están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores (véase Nota 5), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la participación fluctúe en el futuro tanto al alza como a la baja.

### COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2011, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2011 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2010.

### ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

### CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

Durante el ejercicio 2011 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados al 31 de diciembre de 2010.

### CORRECCIÓN DE ERRORES

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2010.

### CRITERIOS DE IMPUTACIÓN DE GASTOS E INGRESOS

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

La cuenta de pérdidas y ganancias comprende adecuadamente separados los ingresos y los gastos del periodo por actividades de acuerdo con los desgloses establecidos en la norma vigente (Actividades de los Planes de Previsión de las EPSV, Resto de actividades desarrolladas por las EPSV, y Cuenta No afecta a las actividades de previsión social).

Dentro de cada actividad, los referidos ingresos y gastos se imputan a la cuenta afecta a las actividades de los planes de previsión correspondientes, si éstos proceden de inversiones directamente relacionadas con las operaciones afectas a dichas actividades. Los ingresos y gastos de las inversiones en que se materialicen los fondos propios, así como de otros recursos no relacionados directamente con la práctica de operaciones afectas a las actividades de previsión social, se imputan a la "Cuenta No Afecta a las actividades de la previsión social" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El resto de gastos se imputan directamente a la actividad que los origina. Cuando esto no sea posible se utilizan criterios analíticos de imputación de costes siendo dichos criterios razonables, objetivos y comprobables.

## **IMPACTO MEDIOAMBIENTAL**

La Entidad considera que cumple sustancialmente con las leyes relativas a la protecci3n del medio ambiente. Durante 2011 la Entidad no ha incurrido en costes e inversiones significativas por este concepto, ni ha considerado necesario registrar ninguna provisi3n al efecto, ya que no existen riesgos o contingencias significativas que pudieran afectar a estas cuentas anuales, dada la actividad de la Entidad.

## **CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**

La Entidad no est3 obligada, de acuerdo con el contenido del art3culo 42 del C3digo de Comercio, a formular cuentas anuales consolidadas.

## **INFORMACI3N SOBRE DERECHOS DE EMISI3N DE GASES DE EFECTO INVERNADERO**

La Entidad durante el ejercicio 2011 no ha dispuesto de derechos de emisi3n de gases de efecto invernadero.

## **03 | IMPUTACI3N DEL RESULTADO**

Los resultados positivos obtenidos en el ejercicio no son, en ning3n caso, objeto de distribuci3n, sino que son destinados al incremento de las Provisiones T3cnicas de los Planes de Previsi3n adscritos.

## **04 | NORMAS DE VALORACI3N**

A continuaci3n se resumen las principales normas de valoraci3n aplicadas en la preparaci3n de las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas:

### A) CLASIFICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS A EFECTOS DE PRESENTACIÓN Y VALORACIÓN

#### i. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance de situación:

- **EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES:** este epígrafe incluye las cuentas corrientes o saldos que la Entidad mantiene en instituciones financieras para poder desarrollar su actividad, depósitos en entidades de crédito a la vista y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y las cuentas corrientes con intermediarios por inversiones financieras y, en su caso, derivados.
- **OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS:** la Entidad ha optado por clasificar la totalidad de las inversiones financieras gestionadas y cuyo rendimiento se evalúa sobre la base de su valor razonable en el epígrafe "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias" por resultar una información más relevante. Los cambios que se produzcan en estos activos como consecuencia de su valoración posterior, de acuerdo con lo descrito en el apartado 4.b.i, se registran por el neto en el epígrafe "Ingresos de las inversiones afectas a la previsión social de aportación definida".

De forma específica, la Entidad clasifica en esta categoría las inversiones por cuenta de socios que asumen el riesgo de la inversión, determinándose las provisiones técnicas afectas a los planes de aportación definida asociadas en función de los activos específicamente afectos o de los índices o activos que se han fijado como referencia para determinar el valor económico de sus derechos.

- **Instrumentos de patrimonio:** instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones, cuotas participativas, acciones y participaciones en instituciones de inversión colectiva y entidades de capital riesgo, así como productos estructurados de renta variable.
- **Valores Representativos de Deuda:** obligaciones, bonos u otros valores representativos de deuda, así como los productos estructurados de renta fija.
- **Derivados:** la Entidad no opera con derivados.
- **PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR:** recoge principalmente créditos surgidos de la venta de activos, dividendos de acciones pendientes de cobro, en su caso, los depósitos de garantía constituidos por las posiciones en productos derivados y los saldos favorables en Bancos e Instituciones de Crédito en forma de depósitos a plazo o similares.
- **OTROS ACTIVOS:** se compone de los siguientes epígrafes:
  - **Periodificaciones:** recoge la periodificación de los intereses devengados y no vencidos de los activos de la cartera de inversiones financieras, cuando no formen parte del valor de reembolso.

#### ii. Clasificación de los pasivos financieros

Los únicos pasivos financieros integrados en el balance de la Entidad se presentan en el epígrafe "Débitos y partidas a pagar", que incluye, principalmente, las deudas contraídas con terceros por la compra de activos y la periodificación de la comisión de administración.

## B) RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

### i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Préstamos y partidas a cobrar" y en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes", se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

Posteriormente, los activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos de las inversiones afectas a la previsión social de aportación definida" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable será, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción entregado, excluidos los costes de transacción directamente atribuibles a la operación que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. De esta valoración inicial se excluirán los intereses por aplazamiento de pago, que se entenderá que se devengan aun cuando no figuren expresamente en el contrato y en cuyo caso, se considerará como tipo de interés el de mercado.

Los intereses explícitos devengados desde la última liquidación y no vencidos (cupón corrido), se registran en el epígrafe "Otros activos - Periodificaciones" del activo del balance. El importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubieran adquirido, forman parte de la valoración inicial.

Estos activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias, con cargo al epígrafe "Gastos de inversiones afectas a la previsión social de aportación definida" y abono al epígrafe "Ingresos de las inversiones afectas a la previsión social de aportación definida" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a lo siguiente:

- **INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO COTIZADOS:** su valor razonable es el valor de mercado que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

La valoración de los activos integrantes de la cartera se realiza en el mercado más representativo por volúmenes de negociación. Si la cotización estuviera suspendida se tomará el último cambio fijado u otro precio si constara de modo fehaciente.

## CUENTAS ANUALES

- **VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA CON PRECIO EN UN MERCADO ACTIVO:** su valor razonable se obtiene a partir del precio fijado en un mercado activo (ver iii. Técnicas de valoración en esta misma Nota).

Cuando no sea posible obtener un precio en un mercado activo, generalmente, su valor razonable o precio se estima utilizando la metodología del descuento de flujos ciertos o probabilizados, conforme a una tasa de descuento, de riesgo de crédito y liquidez ajustada a las condiciones de mercado.

- **VALORES NO ADMITIDOS AÚN A COTIZACIÓN:** su valor razonable se estima mediante los cambios que resultan de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta las diferencias, si la hubiese, en sus derechos económicos.
- **VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA SIN PRECIO EN UN MERCADO ACTIVO:** su valor razonable o precio se estima utilizando la metodología del descuento de flujos ciertos o probabilizados, conforme a una tasa de descuento, de riesgo de crédito y liquidez ajustada a las condiciones de mercado.
- **INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NO COTIZADOS:** su valor razonable se calcula tomando como referencia el valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad o del grupo consolidado, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, que subsistan en el momento de la valoración.
- **DEPÓSITOS EN ENTIDADES DE CRÉDITO Y ADQUISICIONES TEMPORALES DE ACTIVOS:** su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.
- **ACCIONES O PARTICIPACIONES EN OTRAS INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA:** su valor razonable es el valor liquidativo del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calcule un valor liquidativo, bien por tratarse de un día inhábil respecto a la publicación del valor liquidativo del Fondo, bien por ser distinta la periodicidad de cálculo del valor liquidativo, se utilizará el último valor liquidativo disponible.

En el caso de que se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valorarán a su valor de cotización del día de referencia, siempre y cuando éste sea representativo. Esta representatividad se valorará atendiendo a la valoración diaria de la institución y a la fijación del valor de cotización de acuerdo con las operaciones de compraventa realizadas por terceros.

- **INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS:** como se ha comentado anteriormente, la Entidad no opera con derivados.

### ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los únicos pasivos financieros del balance de la Entidad se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar - Otras deudas", y se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

### iii. Técnicas de valoración

La principal técnica de valoración aplicada en la valoración de los instrumentos financieros valorados a valor razonable es la correspondiente a la utilización de precios publicados en mercados activos. Esta técnica de valoración se utiliza fundamentalmente para valores representativos de deuda pública y privada, instrumentos de patrimonio y derivados, en su caso.

Un mercado activo será aquel mercado en el que se den simultáneamente las siguientes condiciones:

- Los bienes o servicios intercambiados son homogéneos.
- Pueden encontrarse prácticamente en cualquier momento compradores o vendedores para un determinado bien o servicio.
- Los precios son conocidos y fácilmente accesibles para el público. Estos precios, además, han de reflejar transacciones de mercado reales, actuales y producidas con regularidad.

Respecto a lo anterior, en ningún caso la norma está haciendo referencia a la necesidad de que el mercado sea regulado, sino que sea transparente y profundo. Por tanto, los precios conocidos y fácilmente accesibles para el público ofrecidos por proveedores de información financiera que reflejen transacciones de mercado reales, actuales y producidas con regularidad, tendrán la consideración de precios de un mercado activo.

En los casos donde no puedan observarse datos basados en parámetros de mercado activo, la Entidad realiza su mejor estimación del precio que el mercado fijaría, utilizando para ello sus propios modelos internos. Para realizar esta estimación, se utilizan diversas técnicas, incluyendo la extrapolación de datos observables del mercado. La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el momento inicial es el precio de la transacción, salvo que el valor de dicho instrumento pueda ser obtenido de otras transacciones realizadas en el mercado con el mismo o similar instrumento, o valorarse usando una técnica de valoración donde las variables utilizadas incluyan sólo datos observables en el mercado, principalmente los tipos de interés. Para estos casos, que se producen fundamentalmente en determinados valores representativos de deuda privada o depósitos en entidades de crédito, en su caso, la principal técnica usada durante el ejercicio por el modelo interno de la Entidad para determinar el valor razonable es el método del valor presente, por el que los flujos de caja futuros esperados se descuentan empleando las curvas de tipos de interés de las correspondientes divisas.

Por tanto, el valor razonable de los instrumentos financieros que se deriva de los modelos internos anteriormente descritos tiene en cuenta, entre otros, los términos de los contratos y los datos observables de mercado tales como tipos de interés, riesgo de crédito o tipos de cambio.

## C) BAJA DEL BALANCE DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

1. Se dará de baja un activo financiero o parte del mismo, cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido

## CUENTAS ANUALES

de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En todo caso se darán de baja entre otros:

- a) Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- b) Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- c) Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando el activo financiero se dé de baja de acuerdo a las letras a) y b) anteriores, la diferencia entre la contraprestación recibida bruta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y formará parte del resultado del ejercicio, en el que esta se produce.

2. No se dará de baja un activo financiero o parte del mismo, cuando se retengan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. En todo caso no se darán de baja entre otros:

- a) Las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés.
- b) Los activos financieros prestados en el marco de un préstamo de valores en los que el prestatario tenga la obligación de devolver los mismos activos, otros sustancialmente iguales, u otros similares que tengan idéntico valor razonable.
- c) Los activos financieros cedidos en el marco de un acuerdo de garantía financiera, a menos que se incumplan los términos del contrato y se pierda el derecho a recuperar los activos en garantía, en cuyo caso se darán de baja.

En los casos a) y b) se reconocerá, en su caso, un pasivo financiero, por un importe igual a la contraprestación recibida, que se valorará posteriormente a su coste amortizado.

3. Si se transfieren y no se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, este se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmenete, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren.

## D) CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES

### i. Compraventa de valores

La Entidad realiza únicamente operaciones de compraventa de valores al contado, y no a plazo. De este modo, las operaciones de compraventa de valores al contado, se contabilizan el día de su ejecución, entendiéndose, en general, como tal el día de contratación para los instrumentos de patrimonio, y como el día de la liquidación para los valores de deuda y para las operaciones en el mercado de divisa.

# surnepensión 2

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valora hasta que no se adjudican éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan, en su caso, en el epígrafe “Préstamos y partidas a cobrar - Otros Créditos” del balance.

Las compras de activos valorados a valor razonable se adeudan en el epígrafe “Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” del activo del balance, y el resultado de las operaciones de venta se registra, en función de su signo, en los epígrafes “Ingresos de las inversiones afectas a la previsión social de aportación definida” y “Gastos de las inversiones afectas a la previsión social de aportación definida” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

## ii. Adquisición temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión, se registran por el importe efectivo desembolsado, en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” del balance, independientemente de cuales sean los instrumentos subyacentes a los que haga referencia.

Las diferencias de valor razonable que surjan en las adquisiciones temporales de activos, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en su caso, en el epígrafe “Ingresos de las inversiones afectas a la previsión social de aportación definida”.

## iii. Inversiones a corto plazo de gran liquidez

Los depósitos bancarios a la vista y los instrumentos financieros que sean convertibles en efectivo y que en el momento de su adquisición, su vencimiento no fuera superior a tres meses, se registran en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” del activo del balance adjunto.

## E) PROVISIONES TÉCNICAS

Las provisiones técnicas reflejan el valor cierto o estimado de las obligaciones contraídas por razón de la actividad de previsión social y de reaseguros suscritos, así como de los gastos relacionados con el cumplimiento de dichas obligaciones.

### i. Provisión por la actividad de previsión social - Provisión matemática

Se corresponden con las provisiones a constituir para el conjunto de actividades de los Planes de Previsión destinadas a recoger el valor actual, de los compromisos futuros de la Entidad cuando se asuman riesgos biométricos y/o garantice ya sea el resultado de la inversión ya sea un nivel determinado de prestaciones, incluidas las participaciones en beneficios ya asignadas, netas del valor actual de las obligaciones; así como, el importe de las provisiones para cuotas no consumidas, en su caso.

### ii. Provisión por la actividad de previsión social – Provisiones afectas a Planes de Previsión de aportación definida en las que el Socio Asume el Riesgo de la Inversión

Se corresponden con las provisiones constituidas para cubrir los compromisos vinculados a inversiones, cuyo valor o rendimiento se determina en función de los activos que representan dichas inversiones

## CUENTAS ANUALES

o de los índices o activos que se haya fijado como referencia para determinar los derechos del socio, cuando el riesgo sea asumido íntegramente por él mismo.

### iii. Provisión por la actividad de previsión social – Participación del reaseguro en las provisiones técnicas

Se contabiliza, por igual importe, en el epígrafe “Préstamos y partidas a cobrar – Créditos por operaciones de reaseguro” del activo del balance, por la deuda contraída por la entidad aseguradora con la Entidad, y en el epígrafe “Provisiones técnicas – Provisión por operaciones de la actividad de previsión social – Participación del reaseguro en las provisiones técnicas” del pasivo del balance, por la obligación contraída por la Entidad con los socios.

## F) RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y GASTOS

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por la Entidad, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

### i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlo.

La periodificación de los intereses explícitos e implícitos provenientes de la cartera de activos financieros se efectúa, cualquiera que sea su clase, mediante adeudo en los epígrafes “Otros activos-Periodificaciones” y “Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” y abono simultáneo al epígrafe “Ingresos de las inversiones afectas a la previsión social de aportación definida” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

### ii. Gastos de administración

Los gastos de administración imputados a los socios (menores provisiones técnicas) se devengan diariamente como un porcentaje del patrimonio de la Entidad. Dichos gastos están fijados en sus respectivos reglamentos y aprobados por la Junta de Gobierno de la Entidad, y remitidos al Gobierno Vasco.

### iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

## G) INGRESOS POR CUOTAS

Los socios reciben en contraprestación a las cuotas satisfechas, un número de participaciones valoradas en base a las provisiones técnicas constituidas del día de la aportación. Los importes correspondientes a dichas cuotas se abonan al epígrafe “Cuotas imputadas al ejercicio” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, si bien forman parte asimismo del movimiento anual de las provisiones técnicas, al igual que, en su caso, las prestaciones a socios.

## H) IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

De acuerdo con la Legislación Tributaria Foral aplicable en Bizkaia, las Entidades de Previsión Social Voluntaria tributan en el Impuesto sobre Sociedades al tipo del cero por ciento, con derecho a la devolución de las retenciones sobre rendimientos del capital mobiliario, las cuales figuran en el epígrafe "Activos fiscales – Activos por impuesto corriente" del balance.

## I) TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Las transacciones en moneda extranjera son aquellas que se denominan o liquidan en una moneda distinta de la moneda funcional de la Entidad. La moneda funcional de la Entidad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiendo como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de partidas monetarias que son tesorería, débitos y créditos, por su importe, en los epígrafes "Ingresos de las inversiones afectas a la previsión social de aportación definida" y "Gastos de las inversiones afectas a la previsión social de aportación definida" de la cuenta de pérdidas y ganancias; para el resto de partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se llevarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

## J) OPERACIONES VINCULADAS

A los efectos de las presentes cuentas anuales se consideran operaciones vinculadas aquellas operaciones realizadas con el Socio-Promotor, que básicamente se refiere a la comisión cobrada por la gestión del patrimonio de la Entidad y las operaciones de reaseguro de las prestaciones en forma de rentas aseguradas.

# 05

## INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 la Entidad no tiene elementos clasificados dentro de los epígrafes "Inmovilizado material", "Inmovilizado intangible" e "Inversiones inmobiliarias" del balance adjunto, y además no se han producido movimientos en los indicados epígrafes.

# 06

## COSTES DE ADQUISICIÓN ACTIVADOS

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 la Entidad no tiene costes de adquisición activados ni tampoco se han producido movimientos relacionados con dicho concepto.

# 07

## ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

Durante los ejercicios 2011 y 2010 la Entidad no ha realizado operaciones de esta naturaleza.

## | 08 |

## INVERSIONES FINANCIERAS

Tal y como se indica en la Nota 4.a). la Entidad ha optado por clasificar la totalidad de las inversiones financieras en el epígrafe "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias" por resultar una información más relevante. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 la Entidad cumplía los requisitos exigidos en la norma 8ª de registro y valoración.

Como ya se ha comentado anteriormente, durante los ejercicios 2011 y 2010 la Entidad no ha realizado operaciones con instrumentos derivados.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Entidad no tenía compromisos firmes de compra o venta de activos financieros. Por otra parte, los activos financieros de la Entidad a las indicadas fechas, se encontraban libres de litigios, cargas o gravámenes.

### **Categorías de activos y pasivos financieros**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la clasificación de los activos y pasivos financieros por categorías y clases, así como el valor en libros de los mismos, se detalla a continuación:

## CUENTAS ANUALES

31 de diciembre de 2011

ACTIVOS FINANCIEROS	Miles de euros				
	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PyG (*)				
	Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	Instrumentos financieros híbridos	Instrumentos gestionados según estrategia del valor razonable	Préstamos y partidas a cobrar	Total
Tesorería	373	-	-	-	373
Instrumentos de patrimonio					
Inversiones financieras en capital	-	-	6.772	-	6.772
Participaciones en fondos de inversión	-	-	7.447	-	7.447
Instrumentos híbridos	-	408	-	-	408
Créditos por operaciones de reaseguro	-	-	-	16	16
	<b>373</b>	<b>408</b>	<b>14.219</b>	<b>16</b>	<b>15.016</b>

(\*) Instrumentos gestionados según estrategia del valor razonable

31 de diciembre de 2010

ACTIVOS FINANCIEROS	Miles de euros				
	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PyG (*)				
	Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	Instrumentos financieros híbridos	Instrumentos gestionados según estrategia del valor razonable	Préstamos y partidas a cobrar	Total
Tesorería	575	-	-	-	575
Instrumentos de patrimonio					
Inversiones financieras en capital	-	-	6.469	-	6.469
Participaciones en fondos de inversión	-	-	7.844	-	7.844
Instrumentos híbridos	-	839	-	-	839
Créditos por operaciones de reaseguro	-	-	-	18	18
	<b>575</b>	<b>839</b>	<b>14.313</b>	<b>18</b>	<b>15.745</b>

(\*) Instrumentos gestionados según estrategia del valor razonable

# surnepeñsion 2

	Miles de euros	
	D6bitos y partidas a pagar	
	31.12.2011	31.12.2010
<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>		
Otras deudas		
Resto de deudas	37	37
	<b>37</b>	<b>37</b>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el desglose por plazos de vencimiento de los activos financieros con vencimiento determinado o determinable, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Inferior a 1 a1o	373	575
Comprendido entre 1 y 2 a1os	408	-
Comprendido entre 2 y 3 a1os	-	839
Comprendido entre 3 y 4 a1os	-	-
Comprendido entre 4 y 5 a1os	-	-
Superior a 5 a1os	-	-
<b>Total</b>	<b>781</b>	<b>1.414</b>

La composici3n detallada de las carteras al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 se recoge en el Anexo.

Al 31 de diciembre 2011 y 2010, las plusvalías y minusvalías de la cartera de inversiones financieras se registran junto con su coste de adquisici3n en el epígrafe "Otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" aumentando o minorando dicho importe.

Los valores y activos que integran la cartera de la Entidad que son susceptibles de estar depositados, lo est1n, principalmente, en las entidades financieras Bankinter, S.A., Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y Mercagentes, S.A., Sociedad de Valores y Bolsa.

### GESTIÓN DEL RIESGO

La gestión de los riesgos financieros de la Entidad está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición de la Entidad al riesgo de mercado (que comprende el riesgo de tipos de interés, el riesgo de tipo de cambio y el riesgo de precio de acciones o índices bursátiles), así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, las Entidades de Previsión Social Voluntaria se encuentran sujetas a normas legales que establecen una serie de coeficientes que limitan dicha exposición y que son controlados periódicamente. Al 31 de diciembre de 2011 y a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Entidad cumple con los principales coeficientes y límites normativos a los que está sujeta que se indican a continuación:

- Las EPSV deben tener la titularidad y libre disposición sobre los bienes y derechos en que materialicen las inversiones.
- Las EPSV deben tener materializadas sus inversiones en los activos aptos que define el Decreto 92/2007, en su artículo 11.3.

Al menos un 70% del activo de cada plan de previsión se invertirá en los siguientes activos aptos:

- Valores y derechos de renta fija y variable admitidos a negociación en mercados regulados en el ámbito de la OCDE.
- Acciones y participaciones de instituciones de inversión colectiva, fondos de inversión mobiliaria que cumplan determinadas condiciones reguladas por la Directiva 85/611/CEE y la Ley 35/2003 de IIC.
- Depósitos a la vista o a plazo inferior o igual a doce meses, en entidades de crédito.
- Bienes inmuebles y derechos reales inmobiliarios.
- Créditos hipotecarios siempre que se trate de primera hipoteca.
- Instrumentos financieros derivados negociados en mercados organizados.

Asimismo, se deben cumplir, desde el 1 de enero de 2010 los siguientes coeficientes:

- Los activos deben estar suficientemente diversificados, no pudiendo ser la inversión en activos de una misma empresa que cotice en mercados regulados superior al 5% del activo de la Entidad, ni del 10% cuando se trate de activos emitidos por empresas del mismo grupo. Estos límites también son de aplicación para los instrumentos financieros derivados.
- Las EPSV no pueden invertir más del 2% de su activo en valores no cotizados en un mercado regulado emitidos por una misma empresa, ni más del 4% cuando se trate de valores emitidos por empresas del mismo grupo.
- La inversión en valores no cotizados en un mercado regulado emitidos por los promotores o protectores de los planes de previsión, no puede superar el 2% de los activos totales del plan.
- La inversión en inmuebles no puede superar el 20% del total activo del plan, ni un solo inmueble podrá superar el 10% del activo del plan de previsión.
- Las inversiones en valores emitidos por sociedades o fondos de capital riesgo no pueden exceder del 20%, en valor nominal, del total de títulos emitidos o de participaciones en circulación.

# surnepeñsion 2

- La inversi3n en una sola instituci3n de inversi3n colectiva o fondo de titulizaci3n de activos puede llegar hasta el 20% del activo de cada plan.

En lo relativo a la utilizaci3n de determinados instrumentos financieros, la Orden de 29 de abril de 2009 establece lo siguiente:

- La utilizaci3n de instrumentos financieros derivados y activos estructurados por parte de una EPSV est1 sometida a determinadas normas de gesti3n y control, establecidas por el art1culo 7. de la Orden.
- Los activos financieros estructurados negociables en cartera de la Entidad comprendidos en el art1culo 8.1.a) de la Orden, deben disponer de una calificaci3n crediticia otorgada por agencia internacional de al menos "A". Asimismo, aquellos comprendidos en el art1culo 8.1.b) deben disponer de una calificaci3n de al menos "AA".
- La EPSV debe mantener en todo momento una pol1tica razonable de diversificaci3n del riesgo de contraparte. En el caso de las posiciones en instrumentos derivados, est1n sujetas al l1mite del 2% de su activo en instrumentos derivados no cotizados en un mercado regulado con una misma contraparte, ni m1s del 4% cuando se trate de instrumentos derivados con contrapartes del mismo grupo. Asimismo, la calificaci3n crediticia, otorgada por agencia internacional, de la contraparte debe ser igual a superior a "A" o equivalente.
- La Entidad debe cumplir determinados criterios en la materializaci3n de sus inversiones financieras, en cuanto a negociabilidad, liquidez, inversi3n en dep3sitos en entidades de cr3dito, en valores de Administraciones P1blicas o equivalentes, y en IIC y sociedades o fondos de capital riesgo, seg1n establecen los art1culos 16, 17, 18, 19 y 20 de la Orden.
- Los bienes inmuebles se consideraran activos aptos para la cobertura de provisiones t1cnicas si cumplen determinados criterios fijados en el art1culo 24 de la mencionada Orden.

Los coeficientes y limitaciones legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone la Entidad que, en todo caso, son objeto de seguimiento espec1fico.

## RIESGO DE CR3DITO

El riesgo de cr3dito representa las p3rdidas que sufrir1a la Entidad en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con la misma. Dicho riesgo se ver1 cubierto con los l1mites a la inversi3n y concentraci3n de riesgos antes descritos.

Podemos distinguir entre dos tipos de riesgos de cr3dito:

- **Riesgo de Contrapartida:** Vendr1 representado por la p3rdida en que se incurrir1a en caso de incumplimiento de la contraparte al tener que reponer la posici3n en el mercado.
- **Riesgo de Emisor:** Representa el riesgo de insolvencia del emisor por cambios en su fortaleza econ3mica-financiera no pudiendo hacer frente, a su vencimiento, a los t1tulos por 3l emitidos. Tambi3n se considera riesgo de emisor el cambio potencial adverso en el valor de mercado de los t1tulos de un emisor provocado por un cambio en la percepci3n de su solvencia por el mercado.

## CUENTAS ANUALES

El riesgo de crédito se gestiona por grupos. El riesgo de crédito surge de efectivo y equivalente al efectivo, instrumentos financieros, depósitos con bancos e instituciones financieras, incluyendo cuentas a cobrar y transacciones comprometidas. Regularmente se realiza un seguimiento de los límites de diversificación y dispersión.

### RIESGO DE LIQUIDEZ

En el caso de que la Entidad invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la de la Entidad, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, se gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento de los coeficientes de liquidez, garantizando la capacidad de la misma para responder con rapidez a los requerimientos de sus socios.

### RIESGO DE MERCADO

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de la Entidad como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- **Riesgo de tipo de interés:** El riesgo de tipo de interés es el riesgo de pérdida debido a las variaciones de los tipos de interés en las distintas divisas en las que la Entidad mantiene posiciones. A su vez puede diferenciarse entre Riesgo Direccional (Desplazamiento Paralelo) y Riesgo de Curva de Tipos (Cambios en la Pendiente y/o la Forma).

La Entidad está expuesta a este riesgo por la inversión en instrumentos de deuda tanto pública como privada, depósitos a plazo constituidos en entidades financieras, así como en instrumentos del mercado monetario. Las emisiones a tipos variables exponen a la Entidad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y las emisiones a tipo de interés fijo exponen a la Entidad a riesgos de tipo de interés sobre el valor razonable.

- **Riesgo de tipo de cambio:** La inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.

- **Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles:** La inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad de la Entidad se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

## PÉRDIDAS Y GANANCIAS POR CATEGORÍAS DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

Por otra parte, las principales pérdidas y ganancias netas procedentes de las distintas categorías de activos y pasivos financieros del ejercicio 2011 y 2010 son las siguientes:

# surnepensión 2

2011

	Miles de euros					
	Beneficios / (Pérdidas)					
	Activos Financieros					
	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en P y G (*)		Préstamos y partidas a cobrar		Total	
	Ingresos / Beneficios	Gastos / Pérdidas	Ingresos / Beneficios	Gastos / Pérdidas	Ingresos / Beneficios	Gastos / Pérdidas
Ingresos (gastos) de inversiones afectas a la previsión social de aportación definida-						
Ingresos (gastos) procedentes de los activos y pasivos financieros-						
Ingresos (gastos) de participaciones en instrumentos de patrimonio	308	-	-	-	308	-
Otros ingresos (gastos) financieros	-	-	26	(10)	26	(10)
	308	-	26	(10)	334	(10)
Beneficios (pérdidas) por valoración de instrumentos financieros por su valor razonable	13.191	(14.867)	-	-	13.191	(14.867)
Beneficios (pérdidas) en realización de los activos y pasivos financieros-						
Beneficios (pérdidas) en instrumentos de patrimonio	1.236	(979)	-	-	1.236	(979)
Beneficios (pérdidas) en valores representativos de deuda	-	(58)	-	-	-	(58)
	1.236	(1.037)	-	-	1.236	(1.037)
	14.735	(15.904)	26	(10)	14.761	(15.914)

(\*) Instrumentos gestionados según estrategia del valor razonable

2010

	Miles de euros					
	Beneficios / (Pérdidas)					
	Activos Financieros					
	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en P y G (*)		Préstamos y partidas a cobrar		Total	
	Ingresos / Beneficios	Gastos / Pérdidas	Ingresos / Beneficios	Gastos / Pérdidas	Ingresos / Beneficios	Gastos / Pérdidas
Ingresos (gastos) de inversiones afectas a la previsión social de aportación definida-						
Ingresos (gastos) procedentes de los activos y pasivos financieros-						
Ingresos (gastos) de participaciones en instrumentos de patrimonio	213	-	-	-	213	-
Otros ingresos (gastos) financieros	-	-	1	-	1	-
	213	-	1	-	214	-
Beneficios (pérdidas) por valoración de instrumentos financieros por su valor razonable	810	-	-	-	810	-
Beneficios (pérdidas) en realización de los activos y pasivos financieros-						
Beneficios (pérdidas) en instrumentos de patrimonio	853	(1.528)	-	-	853	(1.528)
Beneficios (pérdidas) en valores representativos de deuda	-	(24)	-	-	-	(24)
	853	(1.552)	-	-	853	(1.552)
	1.876	(1.552)	1	-	1.877	(1.552)

(\*) Instrumentos gestionados según estrategia del valor razonable

# 09

## EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la composición del saldo de este epígrafe de los balances era el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	373	575

### BANCOS E INSTITUCIONES DE CRÉDITO

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, este epígrafe de los balances adjuntos corresponde, básicamente, a los saldos de libre disposición en cuentas corrientes, remuneradas durante el ejercicio a tipos de interés de mercado. En el ejercicio 2011, los intereses devengados por dicha cuenta corriente ascendieron a mil euros (mil euros en el ejercicio 2010), y se registran, junto con otros conceptos, en el epígrafe "Ingresos de las inversiones afectas a la previsión social de aportación definida" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

# 10

## FONDOS PROPIOS

### FONDO MUTUAL

Este epígrafe recoge la cantidad aportada por Surne Mutua de Seguros, socio Protector-Promotor, en la constitución de la Entidad (Nota 1) y no forma parte de los derechos económicos de los asociados.

## 11

### MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2011 el importe global de los elementos de activo denominado en moneda extranjera (distinta del Euro), ascendía a 1.623 miles de euros. Todos los elementos de pasivo financiero están denominados a euros. Al 31 de diciembre de 2010 no había elementos de activos y pasivos financieros en moneda extranjera.

## 12

### SITUACIÓN FISCAL

La Entidad está sujeta a un tipo de gravamen del 0%, debiendo presentar declaración por el Impuesto sobre Sociedades, si bien, con derecho a devolución de las retenciones sobre rendimientos de capital mobiliario, según establecen las Normas Forales sobre Régimen Fiscal de Entidades de Previsión Social Voluntaria.

El saldo del epígrafe "Activos fiscales" del activo de los balances adjuntos recoge las retenciones sobre los rendimientos de capital mobiliario practicadas a la Entidad durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el saldo del epígrafe "Débitos y partidas a pagar – Otras deudas" del pasivo de los balances adjuntos, recoge las retenciones practicadas por la Entidad y pendientes de ingreso por prestaciones desembolsadas.

Están abiertos a inspección fiscal los ejercicios no prescritos legalmente para todos los impuestos a los que se halla sujeta. Como consecuencia de ello, en caso de una hipotética inspección fiscal, podrían surgir pasivos derivados de las posibles interpretaciones a la legislación fiscal en vigor, que los Administradores de la Entidad consideran que, en caso de producirse, no afectarían significativamente a las presentes cuentas anuales.

# 13

## GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre de 2011 el importe global de los elementos de activo denominado en moneda extranjera (distinta del Euro), ascendía a 1.623 miles de euros. Todos los elementos de pasivo financiero están denominados a euros. Al 31 de diciembre de 2010 no había elementos de activos y pasivos financieros en moneda extranjera.

# 14

## PROVISIONES TÉCNICAS

Los derechos consolidados de los socios al 31 de diciembre de 2011 y 2010 están constituidos por el saldo de la provisión técnica el cual se encuentra formalizado en participaciones no transmisibles, de iguales características, que confieren a sus titulares un derecho de propiedad sobre el mismo.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el detalle de los derechos consolidados atribuidos a los socios, es el siguiente:

2011	Provisiones Técnicas (Miles de euros)	Número de participaciones	Valor unitario de la Participación en euros		Rentabilidad %
			2011	2010	
<b>Surnepensión 2</b>					
Surnepensión 2	15.122	122.972,04	122,97033	133,538855	-7,91%
Prestaciones reaseguradas	16	(*)	(*)		
	<b>15.138</b>				

(\*) Prestaciones reaseguradas

# surpensión 2

2010	Provisiones Técnicas (Miles de euros)	Número de participaciones	Valor unitario de la Participación en euros		Rentabilidad %
			2010	2009	
<b>Surpension 2</b>					
Surpensión 2	15.726	117.765,54	133,538855	131,8950	1,25%
Prestaciones reaseguradas	18	(*)	(*)		
	<b>15.744</b>				

(\*) Prestaciones reaseguradas

## PLANES DE PREVISIÓN DE APORTACIÓN DEFINIDA

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Plan "Surpension-2" es un Plan de la modalidad de Aportación Definida.

El sistema financiero-actuarial aplicable para este Plan de Previsión de Aportación Definida integrado en la Entidad es el de capitalización financiera individual, basado en la constitución de una provisión técnica integrada por la acumulación de las aportaciones netas de las prestaciones y los rendimientos de las inversiones, deducidos los gastos y quebrantos que les sean imputables.

Este Plan no asume la cobertura de ningún riesgo relacionado con las prestaciones previstas, ni garantizan un interés mínimo a las aportaciones de los socios.

El movimiento de las Provisiones técnicas – Provisiones afectas a Planes de Previsión de Aportación Definida en los que el Socio Asume el Riesgo de la Inversión, esto es, de este Plan de Aportación Definida durante los ejercicios 2011 y 2010, se muestra a continuación:

## CUENTAS ANUALES

	Miles de euros	
	2011	2010
Saldo al inicio del ejercicio	15.726	14.976
<b>Variación de las provisiones técnicas:</b>		
Entradas		
Aportaciones económicas realizadas	796	1.164
Traspasos recibidos	1.896	1.717
	<b>2.692</b>	<b>2.881</b>
Salidas		
Prestaciones realizadas en el ejercicio	(293)	(273)
Traspasos emitidos	(1.722)	(2.047)
	<b>(2.015)</b>	<b>(2.320)</b>
Rendimiento de las inversiones, deducidos los gastos y quebrantos que le sean imputables	(1.281)	189
	<b>(604)</b>	<b>750</b>
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>15.122</b>	<b>15.726</b>

La variación de las Provisiones técnicas – Provisiones afectas a Planes de Previsión de Aportación Definida en la que el Socio asume el Riesgo de la Inversión, que en el ejercicio 2011 ha ascendido a -604 miles de euros (750 miles de euros en el ejercicio 2010), figura registrada en el epígrafe “Variación de otras provisiones técnicas netas de reaseguro” de las cuentas de pérdidas y ganancias.

El importe total de la Participación del reaseguro en las Provisiones técnicas por estas rentas reaseguradas, se registra en los epígrafes “Participación del reaseguro en las provisiones técnicas – Provisión por operaciones de la actividad de previsión social” y “Provisiones técnicas – Provisión por operaciones de la actividad de previsión social – Participación del reaseguro en las provisiones técnicas” del activo y pasivo, respectivamente, del balance adjunto. Según la información facilitada por la entidad aseguradora, Svrne Mutua, las provisiones matemáticas de las pólizas que cubren los compromisos de prestación definida por rentas aseguradas, a 31 de diciembre de 2011 y 2010, son las siguientes:

Número de Póliza	Miles de euros	
	Provisión Matemática a 31.12.11	Provisión Matemática a 31.12.10
1903-130-1162	16	18

# surnepensión 2

De acuerdo con la certificación actuarial realizada al 31 de diciembre de 2011 y 2010, no existen coberturas no aseguradas.

## PRESTACIONES

En los Planes adscritos de aportación definida, el desembolso de las prestaciones puede realizarse en forma de capital, en forma de renta, aseguradas o no, y en forma de capital – renta.

Las cuantías de las prestaciones vendrán determinadas por el valor de los derechos consolidados/económicos que correspondan al Socio/beneficiario de los Planes adscritos en el momento de producirse la contingencia. El desembolso de las prestaciones será atendido con cargo a su correspondiente provisión técnica.

El detalle de las prestaciones desembolsadas en los ejercicios 2011 y 2010 por modalidades, es el siguiente:

	Miles de euros					
	2011			2010		
	Capital	Renta	Total	Capital	Renta	Total
Jubilación	105	-	105	105	-	105
Rescate	188	-	188	127	-	127
Desempleo	-	-	-	2	-	2
Fallecimiento	-	-	-	39	-	39
	<b>293</b>	<b>-</b>	<b>293</b>	<b>273</b>	<b>-</b>	<b>273</b>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la información del número de socios y beneficiarios de la Entidad es la siguiente:

	Socios Pasivos y Beneficiarios con prestaciones en el							
	Socios		Socios Pasivos y Beneficiarios		ejercicio 2011		ejercicio 2010	
	al 31.12.11	al 31.12.10	al 31.12.11	al 31.12.10	Capital	Renta	Capital	Renta
Plan Surnepension 2	984	1.033	1	-	19	-	24	-

**15**

## **RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL**

La Entidad no ha satisfecho ni ha otorgado importe alguno en concepto de retribución a largo plazo al personal.

**16**

## **TRANSACCIONES CON PAGOS BASADOS EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO**

Durante los ejercicios 2011 y 2010, la Entidad no ha realizado transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio.

**17**

## **SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

Durante los ejercicios 2011 y 2010, la Entidad no ha recibido subvención, donación o legado alguno.

# 18

## COMBINACIONES DE NEGOCIO Y NEGOCIOS CONJUNTOS

Durante los ejercicios 2011 y 2010, la Entidad no ha efectuado ninguna combinaci3n de negocios ni ha tenido intereses en negocios conjuntos.

# 19

## ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al cierre no se ha producido ning3n hecho significativo no descrito en las notas anteriores.

# 20

## OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Durante los ejercicios 2011 y 2010, la Entidad ha realizado la totalidad de sus operaciones con terceros, de una forma independiente y en condiciones normales de mercado.

Durante los ejercicios 2011 y 2010, como operaciones con partes vinculadas significativas, 3nicamente debe mencionarse la comisi3n de gesti3n derivada del contrato de gesti3n y administraci3n del patrimonio de la Entidad, que han ascendido a 124 y 130 miles de euros, respectivamente, y las operaciones de reaseguro de las prestaciones en forma de rentas aseguradas.

# 21

## **INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A ACREEDORES EN OPERACIONES COMERCIALES**

De acuerdo con lo establecido en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, durante el ejercicio 2011, todos los pagos a proveedores se han realizado dentro del plazo máximo legal establecido, no existiendo al 31 de diciembre de 2011 saldos pendientes de pago que sobrepasen el mencionado plazo máximo legal. Al 31 de diciembre de 2010, la Entidad no tenía ningún importe del saldo pendiente de pago a proveedores con un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

# 22

## **RETRIBUCIONES Y OTRAS PRESTACIONES A LA JUNTA DE GOBIERNO**

La Entidad no satisface importe alguno en concepto de retribuciones, ni tiene concedidos anticipos o créditos, ni obligaciones contraídas en materia de seguros de vida, con los miembros de su Junta de Gobierno.

# 23

## RENUMERACIÓN DE AUDITORES

Los honorarios correspondientes a la auditoría del ejercicio 2011 han ascendido a 3 miles de euros (3 miles de euros en el ejercicio 2010), no habiéndose percibido por parte del auditor, ni por sociedades vinculadas al mismo, cantidad adicional alguna por otros conceptos.

# 24

## NÚMERO MEDIO DE EMPLEADOS

La Entidad no cuenta con plantilla propia.

# 25

## ESTADO DE COBERTURA DE PROVISIONES TÉCNICAS

La normativa en vigor establece que las provisiones técnicas deberán estar invertidas en activos aptos, con arreglo a los principios de congruencia, rentabilidad, seguridad, liquidez, dispersión y diversificación, teniendo en cuenta el tipo de operaciones realizadas, así como las obligaciones asumidas.

Dado que la entidad no asume ningún riesgo al tratarse de planes de Aportación Definida o Reasegurados, no se presenta como tal este estado al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

# | 26 |

## ESTADO DEL MARGEN DE SOLVENCIA

De acuerdo con la legislación vigente, las entidades de previsión social voluntaria deberán disponer en cada ejercicio económico de un patrimonio propio no comprometido (o margen de solvencia) que represente el porcentaje y cantidad establecida legalmente.

Dado que la entidad no asume ningún riesgo al tratarse de planes de Aportación Definida o Reasegurados, no se presenta como tal este estado al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

# surnepeñsion 2

## ANEXO

## CUENTAS ANUALES

Cartera de Inversiones al 31 de diciembre de 2011	Miles de euros		
	Coste Adquisición	Plusvalías (Minusvalías)	Valor en libros
<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>			
<b>INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO</b>			
<b>INVERSIONES FINANCIERAS EN CAPITAL</b>			
ACCIONA	274	(7)	267
EBRO FOODS	461	(31)	430
ACERINOX	325	(77)	248
CAF	382	3	385
DIA	163	12	175
ENAGAS	543	(43)	500
IBERDROLA	783	(57)	726
INDITEX	390	117	507
REPSOL	598	114	712
TELEFONICA	646	(110)	536
TUBOS REUNIDOS	75	(14)	61
DANONE	472	14	486
DEUTSCHE TELEKOM	430	14	444
TOTALFINA	789	1	790
JOHNSON & JOHNSON	456	49	505
	<b>6.787</b>	<b>(15)</b>	<b>6.772</b>
<b>PARTICIPACIONES EN FONDOS DE INVERSIÓN</b>			
DWS DEUTSCHLAND	2.034	(429)	1.605
MFS MERIDIAN	1.516	(16)	1.500
FRANKLIN DISCOVERY	1.286	(110)	1.176
MS GLOBAL BRANDS	1.480	89	1.569
ROBECO US PREMIUM	1.131	(14)	1.117
BBVA DINERO	478	2	480
	<b>7.925</b>	<b>(478)</b>	<b>7.447</b>
<b>INSTRUMENTOS FINANCIEROS HÍBRIDOS</b>			
BONO BBVA 2013	700	(292)	408
	<b>15.412</b>	<b>(785)</b>	<b>14.627</b>

# surnepensión 2

Cartera de Inversiones al 31 de diciembre de 2010	Miles de euros		
	Coste Adquisición	Plusvalías (Minusvalías)	Valor en libros
<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>			
<b>INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO</b>			
<b>INVERSIONES FINANCIERAS EN CAPITAL</b>			
MAPFRE	82	(1)	81
ACCIONA	256	(44)	212
GRIFOLS	204	-	204
RED ELECTRICA	180	(4)	176
CAF	383	7	390
IBERDROLA	479	40	519
INDITEX	395	91	486
REPSOL	364	53	417
TELEFONICA	489	22	511
TUBACEX 127 (3)	124		
ROYAL DUTCH	244	3	247
BASF	565	32	597
DAIMLER	500	15	515
DANONE	445	25	470
DEUTSCHE TELEKOM	241	-	241
KPN	218	1	219
SIEMENS	369	96	465
TOTALFINA	593	2	595
	6.134	335	6.469
<b>PARTICIPACIONES EN FONDOS DE INVERSIÓN</b>			
BBVA TOP	479	(3)	476
FRANKLIN T. EUROPE	1.253	46	1.299
FTY GERMANY	635	126	761
GS EUROPE	500	28	528
JPMF EMERGING	613	297	910
MELLON ASIAN	902	83	985
MELLON GLOBAL	1.621	122	1.743
PIONEER US FUND	1.082	60	1.142
	7.085	759	7.844
<b>INSTRUMENTOS FINANCIEROS HÍBRIDOS</b>			
BONO BBVA 2013	700	(91)	609
BONO CITI 2013	300	(70)	230
	1.000	(161)	839
	14.219	933	15.152